CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 293.727

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 07:30 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Natalia Cardozo, Administrador, y C.P. Jesús Morán, Contador, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Primera fecha fijada el 28/07/2015 y debido a la presentación de dos sobres se prorrogó la misma realizándose en fecha 04/08/2015. Contó con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- CASA EL ESTUDIANTE RUC Nº 3.176.221-2
- RAMON FONSECA GUZMAN RUC Nº 909.993-0
- YESALUNA RUC Nº 2.271.504-5
- FRANCI ELECTRODOMESTICOS RUC Nº 787.858-3

PRECIOS OFERTADOS

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2
CASA EL ESTUDIANTE	**957.000**	3.300.000
RAMON FONSECA GUZMAN	1.775.000	3.000.000
YESALUNA	1.507.500	**1.800.000**
FRANCI ELECTRODOMESTICOS	1.042.000	2.835.000

En base a lo establecido en el art. 26 de la Ley 2051/03, se ajustó la oferta de la empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS del LOTE 1, por una equivocación en la suma final quedando la oferta del mismo en Gs. 1.042.200.-

C- Verificación de la documentación presentada

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 "Método de Evaluación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Inc. 3 **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

Se analiza en detalle las ofertas más económicas; LOTE 1 **CASA EL ESTUDIANTE,** LOTE 2 **YESALUNA**.

DOCUMENTOS	**LOTE 1** CASA EL ESTUDIANTE	**LOTE 2** YESALUNA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del R.U.C.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la última declaración de IVA y/o IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Estados Financieros (2011, 2012, 2013)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Contratos Anteriores (2012 a la fecha)	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 1 CASA DEL ESTUDIANTE

Se verifica el faltante de documentaciones formales en su oferta, por lo que teniendo en cuenta el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se ha requerido mediante nota, en fecha 13 de agosto del corriente, la presentación de:

- Copias autenticadas de una de las siguientes opciones: Formulario 120 IVA periodo 06/2015, Formulario 101 IRACIS periodo 2014, Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Estados financieros de los periodos 2011, 2012, 2013.

LOTE 2 YESALUNA

Se verifica el faltante de documentaciones formales en su oferta, por lo que teniendo en cuenta el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se ha requerido mediante nota, en fecha 13 de agosto del corriente, la presentación de:

- Copias autenticadas de una de las siguientes opciones: Formulario 120 IVA periodo 06/2015, Formulario 101 IRACIS periodo 2014, Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Estados financieros de los periodos 2011, 2012, 2013.

Se han recibido las documentaciones requeridas en el plazo establecido con lo que se pudo analizar las capacidades financieras cuyos índices fueron los siguientes:

EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
	2011		
CASA DEL ESTUDIANTE	3,15	0,32	21.518.106
YESALUNA	0,00	0,00	0,00
	2012		
CASA DEL ESTUDIANTE	6,69	0,15	3.927.070
YESALUNA	168,94	0,01	8.493.673
	2013		
CASA DEL ESTUDIANTE	1,71	0,58	6.333.644
YESALUNA	1,81	0,55	12.405.348

	PROMEDIOS		
	LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	**ENDEUDAMIENTO:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**RENTABILIDAD:** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
CASA DEL ESTUDIANTE	3,85	0,35	10.592.940
YESALUNA	56,92	0,19	6.966.340

Seguidamente se analizó el cumplimiento en cuanto a la Experiencia

EXPERIENCIA	CASA DEL ESTUDIANTE	YESALUNA
3 (tres) Años como mínimo en el ramo de ventas de Útiles de Oficina y/o Insumos Informáticos	CUMPLE	CUMPLE
3 (tres) Contratos o comprobantes legales de ventas en el que se provea bienes objetos del presente llamado por el monto mínimo del 80% de la oferta, pudiendo ser del año 2012 a la fecha, los mismos podrán estar formalizados con empresas públicas y/o privadas	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas de las empresas **CASA DEL ESTUDIANTE** (LOTE 1), **YESALUNA** (LOTE 2), cumplen con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal, capacidad financiera y experiencia.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que las empresas demuestran la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

D- **Tabla de los precios totales de la ofertas más bajas.**

Proveedor **Walter Marcial Ojeda Benítez (CASA DEL ESTUDIANTE)**

LOTE 1

Producto	Cantidad	Precio	Total
Bibliorato	100	7.500	750.000
Carpetas Archivadoras	150	1.000	150.000
Marcadores	15	3.800	57.000
			957.000

Proveedor **Fátima Naida Villalba (YESALUNA)**

LOTE 2

Producto	Cantidad	Precio	Total
Tóner	15	120.000	1.800.000

Por considerar que las ofertas evaluadas cumplen sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** LOTE 1 a la empresa CASA DEL ESTUDIANTE del Sr. Walter Marcial Ojeda Benítez por valor de Gs. 957.000 (Guaraníes Novecientos cincuenta y siete mil). LOTE 2 a la empresa YESALUNA de la Sra. Fátima Naida Villalba de Sosa por valor de Gs. 1.800.000 (Guaraníes Un Millón ochocientos mil)
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria.

Del llamado ID Nº **293.727** "Adquisición de Útiles de Oficina".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:45 hs. del día veinte del mes de agosto del año dos mil quince, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Contador

Natalia Cardozo
Administradora

Hernán Avalos
Miembro Consejo Directivo

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
U.N.C@
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010